

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

401**GRANADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Patricia Power Mejón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 977 de 2009 se ha acordado citar al representante legal de “Creek-Bay Promociones, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de junio de 2011, a las diez y cuarenta horas, para prestar confesión judicial en los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente, con el apercibimiento que de no comparecer podrá ser tenido por confeso con los hechos de la demanda.

Y para que sirva de citación al representante legal de “Creek-Bay Promociones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 7 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.544/10)